CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 10 de julio de 2023.

Sres.

SUPERVIELLE SOCIEDAD ANONIMA CUIT 33-50000517-9

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa MAS ACTIVOS SA se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de Contrato de Afiliación: 557210
- N° de CUIT: 30711883114
- Vigencia: desde el 01 de septiembre de 2017 hasta el 31 de agosto de 2023

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;

2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;

3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 14055446
Confeccionado por: INTERNET

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 557210
CON VIGENCIA AL 06 DE JULIO DE 2023

CUIT: 30711883114 **Razón Social: MAS ACTIVOS SA**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	27331540604	AGUERO SILVANA RAQUEL
C.U.I.L.	27280424116	ALONSO VERONICA NATALIA
C.U.I.L.	27435845253	ANA BELEN MELLA
C.U.I.L.	27411469242	ANDRADA LUCIA CAMILA
C.U.I.L.	27172036371	BARRAGUE CLELIA I
C.U.I.L.	27429301098	BARRIONUEVO GEORGINA
C.U.I.L.	23405886464	BASUALDO TAMARA ELIZABETH
C.U.I.L.	27393872271	BENITO GOMEZ MELANIE
C.U.I.L.	27385549046	BRACCINI FLORENCIA
C.U.I.L.	20376101623	CACERES MAXIMILIANO ALEJANDRO
C.U.I.L.	27304630324	CARRIZO ANALIA ELISABETH
C.U.I.L.	27630597329	CASTILLO MENDEZ NAIROBY TAIMAR
C.U.I.L.	27287677303	DEVIA MARINA DEL CARMEN
C.U.I.L.	20430847253	FERNANDEZ IGNACIO MARTIN
C.U.I.L.	27293888499	FLORES LAURA ISABEL
C.U.I.L.	27944898757	FRANCO GENNARI SOL JAZM-N
C.U.I.L.	27959478339	GARCIA BELTRAN GENESIS BRIGET
C.U.I.L.	27389184573	GODOY MARIA CANDELARIA
C.U.I.L.	27423757561	GONCEVATE CAMILA AYL N
C.U.I.L.	27432618957	GUERRA CAMILA ANAHI
C.U.I.L.	27392840864	IBARRA JUANA MILAGROS
C.U.I.L.	27384022044	JULIETA AZUL BENITEZ
C.U.I.L.	27313043261	LAURA GISELE BAEZ
C.U.I.L.	27408704540	LOPEZ STEPHANIE DAIANA
C.U.I.L.	27350718457	LUCILA WINGENROTH

C.U.I.L.	27956571737	LUENGA ANGULO GEYCER GABRIELA
C.U.I.L.	20450743233	MACHE TEJERA FRANCISCO
C.U.I.L.	20346228742	MATIAS EZEQUIEL DIAZ
C.U.I.L.	27287361225	MEDINA ANDREA SILVIA
C.U.I.L.	23957273289	MEDINA GAMARRA MILTON
C.U.I.L.	20326739899	MORIONES MATIAS EMANUEL
C.U.I.L.	27388210422	MURDOCH MACARENA ROCIO
C.U.I.L.	23378185874	MUÑOZ ROCIO YAEL
C.U.I.L.	20446105842	PAREDES MEDINA MARCOS VALENTIN
C.U.I.L.	20448167829	PARENTE GIAN FRANCO
C.U.I.L.	27391484339	PARIS JENNIFER
C.U.I.L.	27349779507	REGNER DAIANA SOLANGE
C.U.I.L.	27369155712	SILVA ADRIANA ANGELICA
C.U.I.L.	20380105838	SUAREZ NICOLAS EMANUEL
C.U.I.L.	23381249409	URBANEJA MATIAS EMILIANO
C.U.I.L.	27421000641	VALDES EMILSE AYLEN
C.U.I.L.	27380095772	VALIENTE KAREN SOFIA
C.U.I.L.	27364756327	VELEZ LEONELA MAGALI
C.U.I.L.	23360890724	ZALAZAR LUCIANA DANIELA
C.U.I.L.	27305128134	ZURITA DANIELA PAOLA

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 10 de julio de 2023.

Sres.

SUPERVIELLE SOCIEDAD ANONIMA CUIT 33-50000517-9

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma MAS ACTIVOS SA, número de C.U.I.T. 30711883114, contrato de afiliación número 557210.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **SUPERVIELLE SOCIEDAD ANONIMA CUIT 33-50000517-9**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de MAS ACTIVOS SA, amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 557210, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 31 días corridos, contados a partir del 10 de julio de 2023, con vencimiento el 09 de agosto de 2023.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

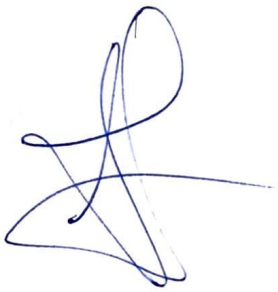
N° de folio: 14055445
Confeccionado por: INTERNET

San Isidro, 21 de Julio de 2023

No corresponde cargar "A.R.T Certificado de Cobertura con nómina , Clausa de no repetición a favor dell cliente " de : Maria Belen Gonzalez , Brian Montaña, Micaela Urquía debido a que la fecha de finalización al cliente "Banco Supervielle" fue a partir del 30/5/2023. (Previamente cargado en la solapas de recursos > empleados) por lo tanto al ser período de junio la documentación no afecta a los mismos

Fue previamente consultado en el numero de atención al cliente de Fidelitas quien nos indicó que carguemos esta nota.

Muchas gracias



MAS ACTIVOS S.A.
SANTIAGO PAGES
RR.HH.

mas activos